



URGAIÑ ELKARTE K.K.G

SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ

Trintxerpe, 1 de febrero de 2016.

Acta de la Asamblea General ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2016, a las 20.00 h. en segunda convocatoria, en la salón de plenos de la Tenencia de Alcaldía de Trintxerpe, con asistencia de 28 socios/as más otras 10 delegaciones de voto.

Siendo las 20.00 h. el Presidente, Miguel Mari Otaegui, abre la asamblea agradeciendo la asistencia a todos los presentes. A continuación se comienza con el orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea general.

Se procede por parte del tesorero Manu Hurtado a la lectura del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2015. Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del balance económico de 2015.

Manu Hurtado procede a la exposición del balance económico del año anterior resaltando que los datos muestran un resultado positivo, con un saldo a favor de 3.416,09€, pero siempre teniendo en cuenta que parte de los ingresos (8.600€) son de la cuota de entrada de nuevos socios, circunstancia que no se tiene por qué dar este año 2016. Si sacamos este dato de las cuentas, el resultado final hubiera sido negativo.

También hay que tener en cuenta que a finales de 2016 terminaremos de pagar los 550€ mensuales a hacienda por el pago fraccionado del Impuesto de transmisiones patrimoniales, lo que supondrá un desahogo para nuestras cuentas.

El socio Josian Rodiño opina que el gasto en energía es alto porque muchos socios/as no tienen el cuidado de apagar los aparatos eléctricos cuando no se utilizan, sobre todo la campana extractora, el aire acondicionado y la extracción. Se menciona la posibilidad de poner un reloj para apagar los equipos a una hora determinada pero eso impediría la libertad de horarios en el uso de la Sociedad, por lo que se descarta.

Una vez acabada la exposición y el debate sobre el balance económico, se aprueba por unanimidad.

3. Cambio de titularidad de socios/as.

En el año 2015 se ha incorporado como socio, haciendo el número 80 José Pereira. Así mismo, la socia Maite Perez Errondosoro ha causado baja voluntaria, cediendo su título de socia a Milagros Pérez Errondosoro.

4. Informe sobre diversos temas relacionados con el funcionamiento de la Sociedad.

- Tal y como indican los estatutos y el reglamento, La Junta Directiva presentará en la primera Asamblea General anual un valor estimativo del precio del título de Socio/a que sirva de referencia para la venta del título. En este año lo estimamos en 3.000€. Pensamos que aunque en el año 2015 no se hizo ninguna derrama, sí se compró un frigorífico nuevo, se renovaron las sartenes, parte de la cubertería, etc. A todo esto hay que darle valor y por ello aumentamos el valor estimativo del título de socio hasta los 3.000€.

La socia Manuela Sanlés opina que debería ser mayor la estimación del valor de la plaza, una vez que ya tiernos llegado a los 80 socios/as que en su día nos marcarnos (Asamblea extraordinaria del 23 de Mayo de 2014). Considera que los actuales socios/as hemos hecho un esfuerzo partiendo de cero., siendo muy fácil y cómodo para los que ahora se interesan en incorporarse a un proyecto ya en marcha y con una Sociedad nueva. La respuesta por parte de la Directiva es que aun estando totalmente de acuerdo con su opinión, se ha valorado la necesidad de no subir el precio en exceso, de manera que aquellos que se interesen en ser socios/as no se echen para atrás, teniendo en cuenta que ese ingreso extra nos vendría muy bien a la vista de los datos económicos que se habían expuesto anteriormente.



URGAIÑ ELKARTE K.K.G

SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ

El socio Urtzi Fernández pregunta en cuánto se puede vender el título de socio/a. Se le informa de que los estatutos dicen que "por el importe que se considere oportuno", es decir, por el precio que convengan las partes interesadas.

- Se informa a los presentes que esta Directiva considera necesario aumentar el precio del servicio a 1,50€. Se argumenta que, como se ha informado en la exposición del balance económico, con la cuota de socio/a ni siquiera cubrimos la parte más importante del gasto corriente (hipoteca del local y servicio de limpieza), por lo que creemos necesaria esta medida. Además hemos pensado crear un nuevo concepto que sería servicio merienda con un precio de 1€, para intentar solventar las dudas que surgen con respecto al pago del servicio cuando se ha hecho una merienda.

El socio Josian Rodiño opina que hay fallos a la hora de hacer las notas, por ejemplo la falta en el apunte de los servicios y/o de las servilletas. Con respecto a las servilletas el Directivo Iñaki Albizu informa de que en el ejercicio 2015 se han contabilizado aproximadamente 7.900 servicios y 5.000 servilletas, diferencia que no se considera excesivamente grave y se puede explicar por diferentes circunstancias (falta de servilletas, utilización de servilleta de papel, etc.).

En este punto se produce un debate precisamente sobre esas dudas con respecto a los conceptos a pagar en determinadas circunstancias (meriendas, uso de la Sociedad sin utilizar mantelería, cocina, etc.). Desde la Directiva se responde que la casuística es imposible de recoger en un reglamento por lo que se apela al sentido común a la hora de hacer la nota. No se trata de pagar de más pero sí de mirar por el bien de la Sociedad.

- Comisión de bodega. En diciembre del año pasado se envió un correo a todos los socios/as informando de la necesidad de cubrir dos bajas que se habían dado en la comisión de bodega. Al día de hoy no ha habido ninguna respuesta positiva y nadie se ha presentado para unirse, lo que supone un problema y un aumento en el reparto de las labores para cada uno de los cuatro socios que actualmente se ocupan de la bodega. Todos sabemos lo importante que es esta labor para el buen funcionamiento de Ur-Gaiñ por lo que pedimos que cuanto antes se cubran esas dos plazas en la comisión de bodega. En el caso de que en un breve plazo de tiempo no se cubran esos dos puestos habría que tomar medidas para solucionar este problema.

En este punto se cede la palabra al miembro de la comisión Josian Rodiño, que expone brevemente la situación en la que se encuentra el grupo y la necesidad de que haya voluntarios para evitar que se "quemen" los que actualmente se ocupan de las labores de bodega.

Abundando en el terna, toma la palabra el tesorero Manu Hurtado para informar de que se han retirado varios productos por falta de salida y que se han actualizado algunos precios, poniendo como ejemplo el aceite, que lo teníamos por debajo del precio de coste. Así mismo se constata una bajada en el número de faltas desde que la comisión de bodega envía los correos con las faltas de cada día. En este punto se aclara que el correo se envía a todos los socios/as que han hecho uso de la sociedad, pero que no necesariamente tienen que ser los que se hayan equivocado al hacer la nata. También se hace hincapié en que para regular las faltas NO SE DEBE DE HACER UNA NOTA NUEVA sino utilizar el panel principal al entrar al ordenador de notas, reservas, faltas, etc. y allí hacer la regularización. Así mismo, y para aclarar dudas, se muestra un audiovisual en el que se muestra cómo hacer las notas correctamente tanto si se va a utilizar la opción de saldo como la de efectivo.

- Ampliación del número de socios/as. Hay varias personas que se han interesado por hacerse socios de Ur-Gaiñ. Por ahora no hay ninguna petición firme, pero vemos que empieza a haber interés por entrar en nuestra sociedad.



URGAIÑ ELKARTE K.K.G

SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ

Por un error no incluimos este tema en un punto aparte en el orden del día, pero nos parece importante presentarlo, porque supondría una inyección de dinero para llevar a cabo algunos proyectos que tenemos pendientes de acometer: armario debajo de la escalera, renovación de vajilla, cubertería, etc., además de las cuotas mensuales que obviamente aumentarían.

El socio Justino Zamarro pregunta si hay lista de espera a lo que se le responde que no, solo interesados.

El aumento que se propone es a 85 socias/as, es decir, 5 más de los que entramos hace dos años. Ante la pregunta del socio Santiago Jiménez de porqué ampliar solo hasta 85 y no a 90, se responde que no hay ninguna propuesta en firme y vemos difícil que en un año se den 10 solicitudes, por lo que la ampliación en 5 nuevos socios/as da margen suficiente para las posibles altas.

Una vez debatida la propuesta se aprueba por unanimidad la ampliación a 85 respecto al número máximo de socios/as de la Sociedad.

5. Informe y revisión, si procede, de la aprobación del uso de la Sociedad por parte del cónyuge.

-Se informa de que en la última asamblea, el año pasado, se aprobó una propuesta sobre la utilización de la Sociedad por parte del cónyuge de los socios/as. Pasado un año de que entrara en vigor la propuesta, desde esta directiva no se ha detectado que se haya producido algún problema derivado de ello. Es por ello que por parte de esta Directiva se propone mantener la propuesta tal y como en su día se aprobó.

Toma la palabra el socio Santiago Jimenez. Afirma estar en contra de la medida aprobada en la anterior asamblea por ser discriminatoria hacia los socios/as que no estén casados, con pareja, etc. Considera que la decisión que se tomó aprobando esta propuesta no es válida, pues debería ser necesaria una mayoría cualificada de todos los socios/as para este tipo de cuestiones. Se le responde que los estatutos señalan (artículo 12) que "Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos". Este mismo punto habla de la "mayoría cualificada", pero para determinados acuerdos, entre los que no figura el acuerdo del que se está debatiendo.

Siguiendo con este debate, toma la palabra Javier Juanes expresando su acuerdo con la opinión del socio Santiago Jiménez con respecto a este tema. También le parece discriminatorio la medida y subraya que uno de los argumentos positivos a los que se recurrió para aprobar la propuesta fue el posible aumento en el uso de la Sociedad por parte de los cónyuges pero por la información dada no se está dando ese aumento. Se responde que no podemos cuantificar el mayor o menor uso que se ha dado desde la implantación de la medida.

El socio Justino Zamarro considera que la medida debe de ser reversible si, por ejemplo, se viera que aumenta considerablemente el uso de la Sociedad tras la ampliación de socios/as en 5 plazas más. Se responde que toda propuesta aprobada puede ser revocada siempre que sea aprobada por la Asamblea de socios/as.

6. Relevo en la directiva:

Se informa de que en la directiva se van a producir dos bajas por lo que también solicitamos voluntarias para cubrir dichas plazas. Aun así se recalca que la necesidad más importante es la de cubrir las bajas de la comisión de bodega.

Se pone de manifiesto que la forma de organización con voluntarios/as para cubrir tanto la bodega como la directiva, tiene los días contados. Por ello creemos que debemos ir pensando en una solución a largo plazo para cuando esto ocurra.

Desde la directiva planteamos dos alternativas, aunque por supuesto se admitiría cualquier otra que se proponga:

Realizar un sorteo y crear grupos de 3-10 personas que se repartan las labores de bodega y directiva.



URGAIÑ ELKARTE K.K.G

SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ

Formar grupos de 5-6 socios/as con afinidad que se pongan de acuerdo previamente para formar la directiva y la comisión de bodega.

Se debate entre los socios/as la propuesta y se ve más factible la 2ª. La Directiva también es favorable a esta propuesta.

La socia Nerea Prego no ve muy claro cómo se haría el reparto de funciones considerando mejor que los grupos sepan de antemano si serán parte de la Directiva o de la Comisión de bodega. Se considera que podrían ser los propios socios/as en cuestión los que, una vez reunidos, se repartieran las labores. Por parte de la Directiva se aclara que por ahora se trata de elegir el método, aunque se reconoce que falta darle forma y contenido a la propuesta. Se somete a votación y por unanimidad se aprueba, quedando pendiente estudiar y presentar un sistema de organización definitivo.

7. Ruegos y preguntas.

El socio Santiago Jiménez propone establecer un consumo mínimo para todos los socios/as. Se le responde que esa medida ya se había valorado, pero que son muy pocos los socios/as que no hacen uso de la Sociedad. Así mismo, se valora más el hecho de que estuvieran desde el principio apoyando el proyecto incluso a sabiendas de que no iban a sacar mucho partido a la Sociedad. Por tanto desde esta Directiva se ha descartado hacer una propuesta sobre este asunto, lo que no supone que más adelante no pueda presentarse una propuesta de este tipo.

Así mismo Santiago pregunta por qué no se puede reservar las mesas 10 y 11 conjuntamente. La respuesta es que es una medida para evitar que se puedan reservar una mesa y media de las grandes (por ejemplo la 1,2 y 3), que supone, a fin de cuentas, reservar dos mesas de las grandes.

Sin más puntos que tratar, siendo las 22.00h., se da por finalizada la Asamblea.

Socios/as asistentes y/o representados:

PRESENTES

Abeijon Diez, Antxon - Albizu Landa, Iñaki - Alfaro Souto Asun - Alfonso Santos, Isidro Rafael - Alonso Rodríguez, Miguel - Argibay Costal,, Juan Carlos. - Bea Larunbe, Eduardo - Da Silva Pereira, Juan José - Etxaniz Rojo, Pedro - Etxaniz Rojo José Miguel - Fernández Mayo, Urtzi - Fernández Neira, Miren Itziar - Guijas Barcenilla, Diocleciano - Hurtado Alzaga, Manuel -Jiménez Remón, Santiago - Juanes García, Fco. Javier - Peña López, Laureano - Peón Piñeiro, Jose Manuel - Pérez Briceño, Juan Manuel - Pérez Pego, Txomin - Prego Paredes, Nerea - Prego Pombo, Agustín - Rodiño Sayar Antonio José - Rodríguez Martínez, Altor - Sanlés Otero, Manuela - Señorena Garmendia, Luis M. - Vidal Mantiñán Genaro - Zamarro Sancho Justino.

REPRESENTADOS

Álvarez de Arcaya, Alvaro - Cazón San José, Salvador - González de Leiva, Gotzon - Hurtado Alzaga, Jose Ignacio - Martínez Etxauri, Iñaki - Mellado Saracibar, Juan Ramón - Pombo Saleta, Juan José - Prego Paredes, Agustín - Suarez Cid, Guillermo - Vega Parada, Roy.